



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que la Segunda Subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39, de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 8 de febrero de 2018 y signada con el alfanumérico N° CS-S-002-18, quedó resuelta en los siguientes términos:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 36.131,10 x 1,00 EUR**

Fecha Valor BCV 16.02.2018

Se reitera que el Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (Dicom), es un sistema de subastas en el cual se pueden realizar posturas de oferta y de demanda de divisas de manera continua, a través del portal www.dicom.gob.ve como mecanismo legal, confiable y transparente.

Caracas, 21 de febrero de 2018

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas